



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

Nombre del área o proceso auditado: SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO		No. de la auditoría: 001 - MOSIG - 2022			Periodo de la auditoría: 2021		Fecha de evaluación: 27 al 29 de Julio 2022		Fecha de seguimiento:			
No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE TRIMESTRAL			
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL			% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN (Código)
1	Se evidenció en la Secretaría de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, que la primera línea de defensa presenta debilidad en el conocimiento, apropiación y seguimiento al mapa de riesgos consolidado, hecho que puede generar dificultades en la implementación de la política de riesgos y la gestión de las medidas y el tratamiento para evitar la materialización de riesgos y la falta de toma de decisiones.	Baja apropiación de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad	Solicitar capacitación en la actualización de Mapa de riesgos con la OPGI y el líder del Proceso de Atención Social. Realizar el seguimiento interno al mapa de riesgos en la S. MOSIG	Secretaria de la S. Mosig en apoyo Contratista Abogado SGC.	15/09/2022	31/12/2022	1 capacitación gestionada	Numero de capacitaciones gestionadas				
2	En la revisión de informes de actividades de los contratos de Prestación de servicios se tomó como muestra aleatoria los contratos No. 20210998 y 20211082, al realizar el análisis y la trazabilidad de los mismos, el equipo auditor pudo evidenciar que la supervisión presenta debilidad en la revisión y custodia de los productos entregados por los contratistas en la ejecución de sus actividades contractuales, si bien existe la formalidad de entrega de informes de actividades de los contratistas en formato GF-I-055 donde se soporta el cumplimiento del objeto contractual y en el que se refieren rutas donde se encuentran los productos, estos no pudieron ser objeto de verificación por parte del equipo auditor, toda vez que las rutas discriminadas no conducen a la información pertinente, hecho que permite concluir que la supervisión debe ser fortalecida en cuanto a la	Bajo control en la custodia del producto contractual entregado por las OPS	Realizar reunión de equipo con el personal contratista de la S. MOSIG para socializar el seguimiento de presentación de evidencias de actividades contractuales. verificar desde la supervisión la consolidación de producto contractual en ruta electrónica institucional	Secretaria de la S. Mosig en apoyo Contratista Abogado SGC Contratista área financiera	15/09/2022	31/12/2022	1 reunión gestionada	Numero de reuniones gestionadas				
3	Conforme a la Ley 1009 de 2006, Artículo 7, las entidades de orden municipal deberán suministrar al observatorio de asuntos de género la información discriminada en dicho articulado, de igual manera el Acuerdo Municipal No. 005 de 24 de diciembre de 2019, en su artículo décimo quinto, parágrafo primero, y el Acuerdo Municipal No 036 de 16 de agosto de 2014, artículo sexto, parágrafo primero, establecen que la administración debe suministrar informes de gestión, apropiación e implementación de las políticas públicas (política pública para la diversidad sexual y de género, y la política pública para las mujeres y la equidad de género), en determinados hechos y ante los siguientes grupos: el concejo municipal y la comunidad, circunstancias descritas que se presumen no estar efectuándose conforme a lo establecido en los artículos	Estado de cumplimiento del marco administrativo en el reporte de información	Presentar ante la OCI, el estudio técnico que respalda la articulación con el observatorio de género en el marco de la consultoría con PDT (la inexistencia de creación del observatorio en la administración municipal) la supervisión verificará la remisión en el término legal establecido (Boletín Citras Viajero) a la consejería presidencial para la Equidad de la Mujer, con copia al observatorio de asuntos de género nacional.	Secretaria de la S. Mosig en apoyo Contratista de proyectos	15/09/2022	31/12/2022	1 Estudio técnico entregado	Correo electrónico				

	citados, toda vez que, dentro del proceso auditor no se aportó material fehaciente de los informes dirigidos ante los observatorios de asuntos de género y los informes de gestión, aplicación e implementación de las políticas no se realizaron en las fechas establecidas para ello, hecho que genera incumplimientos en los reportes legales y desatención normativa.		Se realizará el informe de gestión a través de infografías en el marco de las fechas emblemáticas 8 de marzo, 5 de septiembre, 15 octubre y 28 Junio.	Secretaria de la S. Mosig en apoyo Contratista de proyectos Secretaria de la S. Mosig en apoyo Contratista enlace comunicaciones	15/09/2022	31/12/2022	4 informes realizados en el termino legal establecido	Numero de jornadas realizadas				
4	La gestión del conocimiento y la innovación hace parte de la 6 dimensión del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 4 de marzo de 2021, donde se establece que el "El conocimiento (capital intelectual) en las entidades estatales es su activo principal y debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional." de igual manera, esta dimensión propone "el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, esto implica, además, que las entidades promuevan el análisis, evaluación y retroalimentación de dichas acciones, lo que les permitirá su mejoramiento continuo; de acuerdo con el postulado anterior al equipo auditor evidenció que la Secretaría en la Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, no está reteniendo el capital intelectual de los funcionarios vinculados a la secretaría, toda vez que, cuando se termina la vinculación del personal no existe una copia ni transferencia de conocimiento en actividades propias que desarrollan los funcionarios en determinadas áreas como, por ejemplo, el manejo de riesgos, presentación de informes, presentación de matrices requeridas por control interno, las cuales se dejaron de rendir o continuar con el seguimiento pertinente por cambio de personal durante la vigencia 2021; hechos que afectan los procesos y operatividad.	falta de control y seguimiento respecto al capital intelectual del personal al finalizar las OPS	Realizar reunion de equipo con el personal contratista de la S. MOSIG para socializar el seguimiento de presentación de evidencias de actividades contractuales. Desde la supervisión verificar los meses de trabajo en el marco de la consolidación del capital intelectual del personal de la secretaría.	Secretaria de la S Mosig en apoyo Contratista Abogado SGC Contratista área financiera	15/09/2022	31/12/2022	1 reunion gestionada	Numero de reuniones gestionadas				
							entrega bimensual de actas de informacion de acuerdo a los perfiles vinculados a la S. Mosig	14 CDs - actas de informacion				
5	Mediante el Decreto Municipal No. 0460 de 11 de diciembre de 2018, se actualiza y copilan los actos administrativos del comité de género y dictan otras disposiciones; en su articulado quinto establece que "el comité de género sesionará 4 veces al año" hecho que evidenció el equipo auditor no se está llevando a cabo conforme a las evidencias encontradas durante el proceso auditor donde solo observó que el mismo sesionó 2 veces durante la vigencia 2021 en los meses de junio y diciembre. De igual manera dentro del contenido de los actos aportados se observa que no se hace un recuento de los compromisos pactados en sesiones anteriores, hecho que también fue corroborado en el comité de seguimiento a la implementación de la ley 1257 de 2008, disposiciones que cuestionan el cumplimiento de acciones adelantadas por los integrantes. Además, como llevar a cabo las sesiones conforme a la normatividad vigente deja presuntiva desatención normativa por parte de la secretaría.	falta de articulación en el marco del Decreto Municipal No. 0460 de 11 de diciembre de 2018. falta de personal de apoyo para la secretaria Técnica para la implementación del comité 1257.	convocar las 4 sesiones teniendo en cuenta el termino legalmente establecido en la normatividad. Redactor y verificar el cumplimiento de los compromisos consignados en los actos que se establece en las sesiones	Jefatura en apoyo Secretaria Técnica de comités	15/09/2022	31/12/2022	Informes de las sesiones realizadas	Numero de sesiones de acuerdo al decreto				
							4 actas en el cumplimiento de los compromisos pactados	Actas				

6	Se evidencia en la Secretaría de las Mujeres, debilidad en la difusión de información y comunicación a través de los canales físicos o virtuales tanto a nivel interno como externo con los que se cuenta en la administración municipal, ya que la comunidad en algunas ocasiones no conoce de los planes, programas y proyectos llevados por la MOSIG como por ejemplo sobre los procesos de empoderamiento y reconversión laboral, ejecutados por la secretaria, situación que puede llevar a que indicadores del plan de desarrollo presente rezagos en su cumplimiento y por tanto no se satisfagan las necesidades de los grupos de valor.	falta vinculación de un profesional en comunicación y periodismo con enfoque de género	Realizar solicitud ante la Oficina de comunicaciones, para el fortalecimiento de difusión de información y comunicación compilar y verificar las evidencias en la articulación con otras dependencias que permitan la difusión de la misionalidad de la S. Mosig	Secretaria de la S. Mosig en apoyo Contratista	15/09/2022	31/12/2022	1 oficio Material fotografico de la trazabilidad entre dependencias	Numero de oficios entregados Campañas eventos publicaciones				
---	--	--	---	--	------------	------------	--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]
 EYENA SANTOJA GUERRERO
 SECRETARIA MOSIG

[Handwritten signature]
 OFICINA CONTROL INTERNO

